



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### ALDEALSEÑOR

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos: Padrón agua, basura y alcantarillado, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021.

Todo ello, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldeaseñor, 28 de diciembre de 2021.– El Alcalde, Silvano García Mingo.

2725

BOPSO-5-12012022